PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **PRIMERA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXIV	Morelia, Mich., Lunes 10 de Febrero de 2020	NÚM. 43

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

$ 29.00 del día
$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Esperanza Leticia Zepeda Guízar, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de María Cruz Guízar Malfavón y/o Ma. Cruz Guízar Malfavón, promueve Vidal Zepeda Díaz..... 1

J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, frente a Luis Enrique Carreón Romero..... 2

J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Ivan(sic) Pacheco Juarez(sic) y María Estela Juarez(sic) Reyes o María Esthela Juarez(sic) Reyes..... 2

AD-PERPETUAM

Laura, Leticia y Ana María de apellidos Sánchez Flores..... 3
María de los Ángeles Magallón Laurean..... 3
Víctor Soto García..... 3
Asociación Civil denominada «Mujer Campesina de San Miguel Tarímbaro».. 4
Antonia Cruz Arellano..... 4
Victor(sic) Tadeo Soria..... 4
Rafael Aguilar Bucio..... 5
Nicolás Flores Téllez..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

ESPERANZA LETICIA ZEPEDA GUÍZAR
ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
A BIENES DE MARIA(sic) CRUZ y/o MA. CRUZ GUÍZAR MALFAVÓN.

COPIA SIN VALOR LEGAL

Hágase su conocimiento, que dentro del Juicio Sumario Civil, número 622/2018, que sobre exclusión de inmueble y otras prestaciones, promueve VIDAL ZEPEDA DÍAZ, albacea de la sucesión a bienes de EFRAÍN ZEPEDA GUÍZAR, frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA CRUZ GUÍZAR MALFAVÓN y/o MA. CRUZ GUÍZAR MALFAVÓN, representada por su albacea ESPERANZA LETICIA ZEPEDA GUÍZAR, mediante auto de esta misma fecha, se señalaron las 10:00 diez horas del día 14 catorce de febrero del presente año, para desahogo de confesional a su cargo, bajo apercibimiento que de no comparecer a esta citación, se le declara confesa de las posiciones calificadas de legal, salvo justas causas.

Los Reyes, Michoacán, a 29 veintinueve de enero del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Albina Sánchez Alvarez(sic).

40001065036-05-02-20 43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 23/2016, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTIUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de fiduciario del fideicomiso irrevocable número «F/233595», frente a LUIS ENRIQUE CARREÓN ROMERO, se señalaron las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de febrero de 2020 dos mil veinte, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote urbano con casa habitación en condominio 09 nueve, modelo Aralia, ubicado en la calle del Corral número oficial 117 ciento diecisiete, del conjunto habitacional Campestre Tarímbaro, construida sobre el lote cinco, de la manzana tres, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con una superficie de sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.50 metros, con casa número veintiseis; al Sur, 4.50 metros, con calle del Corral; al Este, 15.00 metros, con casa número diez; al Oeste, 15.00 metros, con casa número ocho.

Sirviendo como base de remate la cantidad de $357,732.38 (Trescientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y dos pesos 38/100 moneda nacional). Postura legal. La que cubra las 2/3 dos terceras partes de las referidas cantidades.

Morelia, Michoacán, 11 once de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

44100023009-22-01-20 33-38-43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 183/2015, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a IVAN(sic) PACHECO JUAREZ(sic) y MARÍA ESTELA JUAREZ(sic) REYES o MARÍA ESTHELA JUAREZ(sic) REYES, se ordenó sacar a remate en SÉPTIMA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Ubicado en la calle Filomeno Mata, número 496 cuatrocientos noventa y seis, colonia Buenos Aires, Apatzingán, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 27.00 veintisiete metros, con propiedad privada; al Noroeste, 10.00 diez metros, con la calle Filomeno Mata, de su ubicación; al Sureste, 10.00 diez metros, con propiedad del vendedor; y, al Suroeste, 27.00 veintisiete metros, con propiedad que se reserva el vendedor; con una superficie total de terreno de 270.00 M2.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de $437,400.00 (Cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, suma que resulta del peritaje actualizado.

Convóquese postores, mediante la publicación de un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación de la Entidad, en los estrados de este Juzgado, así como en el lugar de ubicación del inmueble, publicación que deberá realizarse cuando menos 7 días antes de la fecha señalada para la audiencia.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 10 diez de marzo de 2020 dos mil veinte, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

González.

Of. No. 035/2020-29-01-20 43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 655/19, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por LAURA, LETICIA y ANA MARÍA de apellidos SÁNCHEZ FLORES, respecto del predio urbano ubicado en calle Tepeyac número 478, zona Centro, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 2.5 metros, con casa Vicaria, Agustín Guerra Guerra; al Sur, 2.5 metros, con María Cristina Flores Ramírez; al Oriente, 30.00 metros, con María Elísea Gutiérrez; y, al Poniente, 30.00 metros, con Agustín Guerra Guerra; con una superficie total de 129.00 metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, por una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo, Michoacán, a 10 de enero 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala Lopez(sic).

40101024292-31-01-20 43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

Sahuayo, Michoacán, a 28 veintiocho de enero de 2020.

En este Juzgado MARÍA DE LOS ÁNGELES MAGALLÓN LAUREAN, por conducto de su apoderado jurídico, promueve las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 672/2019, respecto de la totalidad de la casa habitación que se ubica en calle Doctor Héctor Orozco número 219, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Oriente, 25.00 metros, con sucesión de José Navarro Valdovinos; Poniente, 25.00 metros, con José Luis Higareda Sánchez; Norte, 4.00 metros, con María de Jesús García Orozco; y, Sur, 4.00 metros, con calle Doctor Héctor Orozco, de su ubicación, con una superficie de 100.00 M2.

Publíquese edicto por 10 días, una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a estas diligencias.

Secretaria de Acuerdos.- Lic. Maria(sic) de Lourdes Fernandez(sic) Negrete.- (Quien plasma su huella dactilar por discapacidad física en extremidades superiores).

40100014106-31-01-20 43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1455/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve VÍCTOR SOTO GARCÍA, respecto de la totalidad del predio rústico sin nombre, ubicado en la tenencia de San Joaquín Morelos, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 276.77 metros, con Isaac Aurelio Soto Chávez y Marselino(sic) Velázquez Soto;
Al Norte, 42.00 metros, con Nicolás Soto Quintero, zanjón en medio;
Al Poniente, 284.26 metros, con Margarito Romero Esquivel y José Romero Mercado, zanjón de por medio; y,
Al Sur, 44.52 metros, con camino vecinal.

Con una superficie de 01-17-81 Has.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 10 diez de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

40001053820-31-01-20 43

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante proveído de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 948/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve la Asociación Civil denominada «MUJER CAMPESINA DE SAN MIGUEL TARÍMBARO», respecto del inmueble ubicado actualmente en calle Cuauhtémoc, sin número, colonia Centro, de Tarímbaro, Michoacán.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 47.23 metros, y colinda con Celso Montoya Reyes; al Sur, 43.27 metros, y colinda con Filadelfo Calderón Rangel, actualmente con Filadelfo Calderón Vázquez; al Oriente, 8.79 metros, y colinda con Plaza Principal de Tarímbaro, Michoacán, y/o calle Cuauhtémoc; y, al Poniente, 10.82 metros, y colinda con José Solís Viveros, actualmente Caritina Solís Ortiz; con una extensión superficial de 447.65 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40101054295-31-01-20 43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

Se tiene a ANTONIA CRUZ ARELLANO, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 777/2019, respecto de:

Una finca, casa habitación, ubicada en calle Eligio Villamar, sin número, de Villamar, Michoacán; siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes: al Norte, 27.70 veintisiete metros setenta centímetros, y linda con calle Eligio Villamar, de su ubicación; al Sur, 26.70 veintiseis metros con setenta centímetros, colinda con carretera nacional México-Guadalajara; al Oriente, 105.00 ciento cinco metros, colinda con callejón de Las Lajas; y, al Poniente, 98.00 noventa y ocho metros, colinda con Ma. Refugio Castillo. Teniendo una extensión superficial aproximada de 2,769.80 dos mil setecientos sesenta y nueve metros con ochenta centímetros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Jugado, por el término de 10 diez días, en el diario de mayor circulación de la región, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan, Michoacán, 25 veinticinco de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40101064666-05-02-20 43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

VICTOR(sic) TADEO SORIA, promueve bajo el número 23/2020, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico ubicado la calle 20 veinte de Noviembre sin número, de la población de San Pedro Pareo, perteneciente a Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Noreste, 12.85 M., con calle 20 veinte de Noviembre;
Suroeste, 10.93 M., con Aurelio Prudencio Tadeo;
Sureste, 16.17 M., con Luis Alberto Prudencio Tadeo; y,
Noroeste, 14.82 M., con Felipe Huanosta Matías.

Teniendo una extensión superficial de 00-01-74.30 cero hectáreas, un área, setenta y cuatro punto treinta centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 24 de enero de 2020.- Secretario

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

del Juzgado Mixto.- Lic. Juan Pablo Gil López.

40001055025-31-01-20 43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Jurisdicción Voluntaria número 1063/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam.

RAFAEL AGUILAR BUCIO, por su propio derecho, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título escrito dominio, respecto de una fracción del predio rústico, denominado «terreno agua de Chepe», ubicada ranchería de su nombre, de Tancítaro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Norte, mide 70.00 metros, con camino;
Al Sur, mide 133.00 metros, con Mario y Reynalda Rocha Bucio;
Al Oriente, mide 101.00 metros, con camino; y,
Al Poniente, 60.00 metros, con María Esperanza Rocha Bucio.
Con una extensión superficial de 00-69-62 hectáreas.

Mismo que adquirió por compraventa verbal, celebrado con José Aguilar Castillo el 10 de mayo de 2000.

Se ordena publicar edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrado de este Juzgado, a efecto de que personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días.

Uruapan, Michoacán, 31 de enero de 2020.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Licenciada en Derecho.- Susana Tercero Navarrete.

40001064539-05-02-20 43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 8 de noviembre de 2019, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 1263/2019, promueve NICOLÁS FLORES TÉLLEZ, respecto de la totalidad de un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle sin nombre y sin número, actualmente calle avenida Nacional sin número, de la tenencia de Tarejero, Municipio y Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, mide 38.80 M., linda Julián Guzmán Mercado;
Poniente, mide 35.70 M., linda Faustino Flores Caballero;
Norte, mide 12.95 M., linda calle de ubicación avenida Nacional; y,
Sur, mide 13.25 M., linda Julián Guzmán Mercado.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 25 de noviembre del año 2019.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40101057268-31-01-20 43

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL